

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN RETINÓGRAFO-ANGIÓGRAFO POR LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO

Constituye el objeto del presente Pliego de Condiciones Técnicas es determinar las condiciones técnicas que regirán en la contratación del **suministro de un retinógrafo-angiógrafo para el diagnóstico de pacientes del IOBA por la Fundación General de la Universidad de Valladolid.**

Con el objeto de poder realizar la pruebas diagnósticas necesarias a los pacientes del Instituto Universitario de Oftalmobiología Aplicada (IOBA), se requiere la compra de un retinógrafo-angiógrafo así como su suministro, puesta en funcionamiento y posterior mantenimiento.

CLÁUSULA SEGUNDA.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Especificaciones técnicas del angiógrafo-retinógrafo:

- Permitirá realizar los siguientes tipos de fotografía:
 - o Color: Retinógrafo midriático con Cámara de 12 mp de resolución como mínimo. Debe realizar fotografía en color real. Tendrá posibilidad de actualizaciones a resoluciones superiores en un futuro.
 - o ICG: tendrá contador de tiempo
 - o AFG: tendrá contador de tiempo.
 - o Red Free
 - o Autofluorescencia
- Permitirá hacer fotos de 50º, 35º, 20º.
- Debe tener además función pupila estrecha y sistema de tilting.
- Tendrá un amplio grado de compensación dióptrica del paciente tanto en positivo como en negativo.
- Permitirá realizar y visualizar fotografías en estereopsis.
- Impresora que tenga cierta rapidez en la impresión. Permitirá copiar CDs o DVDs.
- 12 Licencias para visualizar las imágenes en distintos gabinetes.
- Facilidad para poder realizar copias de seguridad.
- Permitirá trabajo simultáneo con varios pacientes en pantalla.
- Monitor de imagen de alta resolución y tarjeta gráfica que permita buen funcionamiento del sistema.
- Programa informático de captura de imágenes bajo entorno Windows W7 ó W8.
- Sistema SAI.

- Se valorará positivamente la posibilidad de poder contactar con base de datos previa, así como con OCT, lámpara de hendidura y retinografo no midriático existentes para poder guardar todo en la misma base de datos.

Se deberán realizar todas las instalaciones de forma conjunta y previa coordinación con el cliente.

La documentación técnica a presentar por parte de los licitadores será la siguiente:

- 1.- Memoria explicativa del equipo suministrado que garantice la calidad del cumplimiento objeto del contrato.
- 2.- Detalle y relación de medios personales y materiales asignados a la ejecución del presente contrato para la realización del transporte del equipo, su instalación, puesta en marcha, pruebas de funcionamiento y training de los operadores en el IOBA mediante descripción detallada del equipo de trabajo y de medios materiales destinados al cumplimiento objeto del contrato.
- 3.- Dossier informativo sobre la empresa licitadora, y experiencia en el suministro de este tipo de equipos.
- 4.- Documento firmado por el oferente en el que especifique el plazo de entrega del equipo y el plazo de garantía ofertado respecto al objeto del contrato y mejora de la oferta de mantenimiento una vez finalizado el plazo de garantía.
- 5.- Pólizas de aseguramiento, en su caso, para cubrir cualquier riesgo derivado de la realización del objeto del contrato.
- 6.- Cualquier otra documentación técnica que tenga relación y que permita su valoración de acuerdo con los criterios establecidos para la adjudicación del contrato.

Valladolid, a 12 de diciembre de 2013

Gerardo Llana Herrero

Director General de la Fundación General de la Universidad de Valladolid

- Órgano de Contratación -